



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

### CARTA ENCÍCLICA

De nuestro Santísimo Padre, el Papa por la  
Divina Providencia Pío XI, en el  
VI Centenario de la Canonización de  
Santo Tomás de Aquino

A LOS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS,  
ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS EN PAZ Y  
COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

### PÍO XI PAPA

*Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.*

Por la carta apostólica en que Nos confirmamos el Código de derecho canónico, ya decretamos que debe tenerse a Santo Tomás de Aquino por guía de la juventud eclesiástica en el estudio de las disciplinas superiores. A inculcar esto y más y más en su ánimo, y a declarar cómo hayan de lograr en la escuela de tal Maestro la mayor ventaja, nos ofrece ocasión espléndida el día ya próximo en que se cumplen los seiscientos años de su canonización.

La ciencia verdadera y la piedad, compañera de todas las virtudes, con vínculo admirable se enlazan; y siendo Dios la verdad y la bondad misma, para buscar su gloria en la salvación de las almas—ministerio principal y propio de la Iglesia—no sería suficiente que los ministros sagrados estuvieran bien instruidos en el conocimiento de las cosas, si al mismo tiempo no abundasen en las virtudes correspondientes. Este consorcio de la doctrina con la piedad, de la erudición con la virtud, de la verdad con la caridad, resplandece singularmente en el Doctor Angélico; al cual con razón apellidan sol, como quien, llevando a los entendimientos la luz de la ciencia, enciende en las voluntades las llamas de las virtudes.

Así Dios, fuente de toda santidad y sabiduría, quiso mostrar en Santo Tomás como una ayuda a la otra, esto es, cómo el ejercicio de las virtudes predispone a la contemplación de la verdad, y cómo, reciprocamente, la contemplación de la verdad adorna y perfecciona las virtudes. Quien pura e íntegramente viva, refrenadas por la virtud las pasiones, mucho más fácilmente, desembarazado de tan grave impedimento, podrá levantar el ánimo a las cosas celestiales y más profundamente escudriñar los arcanos de Dios, conforme a lo del mismo Santo Tomás: «Primero es la vida que la doctrina, pues la vida conduce a la ciencia de la verdad» (1); cifrado todo afán en las cosas sobrenaturales, de sólo esto se sentirá excitado no levemente a vida más perfecta; que no ha de estimarse vacua y estéril, sino activísima la ciencia de cosas tan altas, cuya belleza arrebatada al hombre y a ella le conduce.

He aquí, Venerables Hermanos, lo que ante todas las cosas conviene aprender de esta secular conmemoración; más, para mayor claridad, Nos ha parecido tratar brevemente en esta carta la santidad y la doctrina de Tomás de Aquino, señalando las consecuencias que de aquí fluyan provechosas para los sacerdotes, en especial para los que aspiran al sacerdocio, y finalmente, para todos los cristianos.

### Virtudes del Santo

Cuantas virtudes hay en el orden de las costumbres, todas resplandecieron fulgentísimas en Santo Tomás, dis-

puestas y enlazadas de manera que, conforme a su doctrina, se unían en la caridad, «la cual da forma a los actos de todas las virtudes» (2).

Pero si investigamos las notas propias y peculiares de esta santidad, la primera que se ofrece es aquella virtud por la que pareció tener Santo Tomás cierta semejanza con los ángeles: hablamos de la castidad, que conservada ileso en gravísimo riesgo, mereció que los ángeles le ciñeran con cingulo místico.

A par con tanta pureza era en él la aversión de los bienes perecederos, y el menosprecio de los honores; consta la suma firmeza con que venció la obstinada porfía de sus parientes en forzarlo por todos los medios para devolverlo a la halagüeña fortuna que en el siglo dejaba, consta también que, con la oración logró que el Papa no le impusiese la carga para él temida del episcopado, que se le ofreció. Pero en lo que más se distingue la santidad de Tomás es en lo que llama San Pablo *sermo sapientiae* (3), palabra de sabiduría, junto con aquella unión de las dos sabidurías, que se apellidan adquirida e infusa, con las que nada amista tan íntimamente como la humildad, la oración, la caridad de Dios.

### Humildad, Oración, Caridad

Que fuese la humildad como el cimiento en que las demás virtudes de Santo Tomás se fundaban, manifiesto es a quien mire cuán sumisamente en la vida de comunidad obedecía a un hermano lego, ni es menos claro a quien lea sus escritos que exhalan reverencia suma para los Padres de la Iglesia, hasta parecer «que por haber tenido en tanta veneración a los Doctores, adquirió en cierta manera el entendimiento de todos» (4); lo cual se ilustra y confirma viéndola emplear las facultades de su ingenio, no en su propia gloria, sino en provecho de la verdad. Así, mientras los filósofos suelen atender a su propio renombre, él procura obscurecerse totalmente cuando enseña, de modo que sola de suyo resplandezca la lumbré de la verdad celeste.

Esta humildad, pues, unida con aquella limpieza de corazón de que hemos hecho mérito, y la suma asiduidad de

la oración, hacia el ánimo de Tomás dócil y blando para recibir y seguir las inspiraciones y las luces del Espíritu Santo, en que consisten los principios de la contemplación. Para impetrar las cuales muchas veces se abstenía de todo alimento y pasaba en oración noches enteras: movido de ímpetu de piedad ingénua muchas veces aplicaba la cabeza al tabernáculo del augusto Sacramento; con frecuencia clavaba los ojos con ánimo doliente en la imagen de Jesús Crucificado, libro del cual él aprendió principalmente cuanto sabía, según confesó a su amigo San Buenaventura. Y bien puede decirse de Tomás lo que se dice de su Padre Santo Domingo, que nunca habló sino con Dios o de Dios.

Llano era para él, que solía contemplar todas las cosas en Dios, como en causa primera y fin último de todo, seguir así en su *Suma Teológica* como en su vida las dos sabidurías mencionadas, cuya descripción el mismo hace de este modo: «Por la sabiduría que se adquiere con el estudio humano... se juzga rectamente de las cosas divinas según el uso perfecto de la razón... Pero otra sabiduría viene de lo alto... y juzga de las cosas divinas por cierta connaturalidad con ellas. Lo cual es don del Espíritu Santo... con que se hace el hombre perfecto en las cosas divinas, no sólo aprendiendo, sino también recibiendo lo divino.» (5)

Esta sabiduría, pues, venida de Dios o infusa, acompañada de los demás dones del Espíritu Santo, tuvo en Tomás perpetuo incremento, como la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque esta era para él certísima doctrina, que el amor de Dios debe crecer siempre por la misma fórmula del precepto: «Amarás al señor tu Dios de todo tu corazón», todo y perfecto son lo mismo... El fin del precepto es la caridad, como dice el Apóstol (6); más en el fin no se da medida alguna, sino sólo en lo que mira al fin.» (7) Lo que es causa de que caiga bajo precepto la perfección de la caridad, fin al que todos, cada uno según condición deben aspirar.

Mas porque «la caridad propiamente nos dirige a Dios uniendo con Dios el afecto del hombre, de manera que el hombre no viva para él sino para Dios», (8) en Tomás,

juntamente con la doble sabiduría, se acrecentaba el amor de Dios hasta engendrar tal olvido de sí mismo que, como Jesús Crucificado, después de decirle: «Bien has escrito de mí, Tomás», le preguntase: «¿qué recompensa quieres de mí por tu trabajo?», él respondió «Señor, sólo a tí.»

Así, estimulado por la caridad, no cesaba de servir con todas sus fuerzas al provecho de los demás, ya escribiendo libros, ya ayudando en el trabajo a los hermanos, ora despojándose de sus vestiduras para socorrer a los pobres, ora restituyendo a los enfermos la salud, como cuando en la Basílica Vaticana, en donde predicaba las fiestas pascuales, curó repentinamente de inveterado flujo de sangre a una mujer que había tocado el borde de su vestidura.

Este *sermo sapientiae* palabra de sabiduría, que dice San Pablo, ¿en qué otro Doctor resplandece más claro que en el Angélico, quien enseñando, no se contenta con ilustrar las inteligencias de los hombres, más también celosísimamente impele las voluntades a corresponder al amor de Dios, Hacedor de todo: «El amor de Dios es quien infunde y crea la bondad en las cosas»; dice bellísimamente (9); y no deja de explicar esta difusión de la bondad divina, cuando trata uno por uno los misterios. «Al sumo bien pertenece comunicarse de modo sumo; lo cual hace Dios principalmente por la Eucaración.» (10) Pero nada muestra tan claramente su ingenio y su caridad como el Oficio por él compuesto del Sacramento augusto. Como le amara toda su vida bien lo declaró su voz de moribundo al recibir el Santo Viático: «Te recibo, precio de la redención de mi alma, por cuyo amor estudié, vigilé y trabajé.»

### Ciencia del Sabio

Indicadas someramente las grandes virtudes de Santo Tomás ya no es difícil comprender la excelencia de su doctrina, cuya autoridad maravilla cuánto vale en la Iglesia. Como a una voz le alabaron siempre Nuestros predecesores.

No dudó Alejandro IV en escribirle a él mismo. «Amado hijo Tomás de Aquino, varón conspicuo por su

noble estirpe y por la honestidad de sus costumbres, que ha adquirido el tesoro de las ciencias literarias por la gracia de Dios.

Después de su muerte, no sólo sus virtudes sino también sus doctrinas pareció consagrar Juan XXII cuando, hablando a los Padres Cardenales en Consistorio, dijo esta sentencia memorable. «Más ilustró él a la Iglesia que todos los otros Doctores; en sus libros, más aprende un hombre en un año que en la doctrina de los otros todo el tiempo de su vida.»

Floreciendo la fama de su inteligencia y de su saber sobrehumano, Pío V le incluyó en el catálogo de los Doctores con el título de Angélico. Fuera de esto, ¿qué puede probar mejor la opinión altísima de la Iglesia acerca de este Doctor, que el hecho de colocar los Padres del Concilio de Trento sobre el altar sólo dos libros, la Sagrada Escritura y la Suma Teológica? Más para no citar todos los documentos de la Sede Apostólica, innumerables en este punto, baste el feliz recuerdo de cómo por la autoridad e impulso de León XIII refloreció la doctrina del Aquinatenso; lo que honra tanto a nuestro ilustre predecesor que sí, como en otro lugar tenemos dicho, no hubiese acabado sapientísimamente muchas gloriosas empresas, sólo este mérito bastará para perpetuar la gloria de León. Siguió sus huellas el Pontífice de santa memoria Pío X, principalmente en el «Motu proprio» *Doctores Angelici*, en que constan aquellas palabras memorables: «Después de la muerte dichosa del Santo Doctor no ha habido en la Iglesia Concilio alguno en que él no interviniera con las luces de su doctrina.» Más recientemente, no una sola vez confesó lo mismo Benedicto XV, Nuestro amadísimo predecesor, de quien es la gloria de haber promulgado el Código de derecho canónico donde se consagra «el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico.» (11) Nos de tal manera aprobamos estos loores tributados a aquel divinísimo ingenio que creemos que Santo Tomás ha de llamarse no sólo Doctor Angélico sino también Doctor *Común* o universal de la Iglesia; cuya doctrina, como en muchos monumentos de todo género literario se atestigua, la Iglesia la hizo suya. Más porque será interminable re-

petir aquí las razones que explicaron sobre esto Nuestros predecesores, Nos sólo demostraremos que Santo Tomás escribió animado de aquel sobrenatural espíritu de que vivía, y que sus escritos, en que se enseñan los principios y las leyes de todas las disciplinas superiores, son de índole universal. Pues cuando, enseñando o escribiendo, trata lo divino, ofrece a los teólogos clarísimo ejemplo de aquella íntima y necesaria correlación que debe haber entre los afectos del alma y los estudios.

Porque así como no se dice que conozca bien una región lejana quien sólo conozca de ella una descripción por minuciosa que fuere, sino quien en ella vivió algún tiempo; así nadie adquiere por sólo la investigación científica conocimiento íntimo de Dios, si además no vive con Dios unido íntimamente. A esto mira toda la teología de Santo Tomás: a llevarnos a vivir en Dios íntimamente. Como niño no cesaba de preguntar en Monte Casino *¿qué es Dios?*; así todos los libros por él compuestos acerca de la creación del mundo, acerca del hombre, de las leyes, de las virtudes, de los Sacramentos, todos en suma versan sobre Dios, autor de la salud sempiterna.

Discurriendo sobre las causas de la esterilidad de estos estudios, que son o la curiosidad, esto es, el ansia de saber immoderada, o la tardanza del ingenio, o la falta de atención y perseverancia, ningún otro remedio quiere sino aquella pronta diligentísima voluntad para el trabajo que el fervor de la piedad vigoriza y parece brotada de la vida del espíritu. Los estudios sagrados se dirigen por tres luces, la recta razón, la fe infusa y los dones del Espíritu Santo, con que tanto se perfecciona la inteligencia; nadie abundó en estas luces más que nuestro Santo; quien después que ponía todas sus fuerzas en cualquier ardua cuestión, imploraba al Señor la solución de las dificultades con ayunos y preces humildísimas. Dios solía oír tan benigno la oración, que para instruirle le envió alguna vez a los príncipes de los Apóstoles. Por lo cual no es maravilla si, cuando al fin de su vida se acercaba, a tal grado de contemplación había subido, que todos sus escritos los estimaba como *pajas* y decía no poder dictar ya nada; así le absorbía la esperanza en lo eterno, que nada deseaba si-

no ver a Dios. Tales son, como el mismo Santo Tomás enseña, los frutos que han de lograrse en los estudios sagrados; grande amor de Dios y grande anhelo de las cosas eternas.

### Variedad de Ciencias

Pero mientras enseña con su ejemplo cómo hemos de proceder en esta variedad de estudios, da preceptos solidísimos para cada una de las disciplinas. ¿Quién, en primer lugar, explicó mejor la naturaleza y razón de la filosofía, sus partes y su importancia? He aquí con qué claridad demuestra la conveniencia y acuerdo de estas partes entre sí, formando de esta ciencia como un cuerpo. «Propio es del sabio—dice—ordenar. Porque la sabiduría es principalmente perfección de la razón, de la que es propio conocer el orden; que aunque las facultades sensitivas conozcan algunas cosas absolutamente, pero el orden de una cosa con otra sólo puede conocerlo el entendimiento o la razón. Mas según los diversos órdenes que la razón propiamente conoce, son diversas las ciencias. El orden que la misma razón hace conociendo en su propio acto, pertenece a la filosofía racional («Lógica») que considera el orden de las partes de la oración entre sí y el orden entre los principios y las conclusiones. A la filosofía natural («Física») incumbe considerar el orden de las cosas que la razón humana no hace; de manera que en la filosofía natural comprendemos también la «Metafísica.» El orden de las acciones voluntarias pertenece a la filosofía moral, que se divide en tres partes: La primera trata de las operaciones del individuo con relación al fin; se llama «Monástica»; la segunda estudia las operaciones de la comunidad doméstica: se llama «Economía»; la tercera se dirige a las operaciones de la comunidad civil: se llama «Política» (12).

Todas estas partes de la filosofía explica Santo Tomás sabiamente cada una a su modo propio, mas de tal forma que comenzando en lo que es más íntimo a la razón humana, progresando gradualmente a lo más remoto, llega, en fin, «al vértice supremo de todas las cosas» (13).

## Poder de la razón

En cuanto al poder de la mente humana, santo es lo que enseña nuestro Doctor. «Nuestro entendimiento naturalmente conoce el ente y cuanto por si mismo pertenece al ente como tal; en este conocimiento se funda la noticia de los primeros principios» (14). Con lo cual se extirpan radicalmente los errores y opiniones de los modernos, según los cuales el entendimiento no percibe el ente, sino sólo la afección o impresión que produce en el sujeto; errores del *agnosticismo*, vehementemente reprobado en la encíclica «Pascendi».

Los argumentos con que demuestra Santo Tomás que Dios existe y que El solo es el «mismo ente subsistente», son hoy como en la Edad Media los mas firmes; con ellos se confirma el dogma de la Iglesia, definido solemnemente en el Concilio del Vaticano e interpretado lucidamente por Pío X con estas palabras: «que puede conocerse ciertamente y demostrarse a Dios, principio y fin de todas las cosas, con la lumbre natural de la razón por las cosas que fueron hechas, esto es, por las obras visibles de la creación, como se conoce y demuestra la causa por el efecto.» (15)

Su doctrina acerca de la ciencia metafísica, aunque frecuentemente impugnada todavía por una crítica acerba e injusta, retiene íntegramente toda su fuerza y esplendor, como el oro, que por ningún ácido se disuelve. Bien decía Nuestro predecesor: No puede dejarse a Santo Tomás principalmente en las cuestiones metafísicas, sin grave detrimento. (16)

## La Razón y la Revelación

Ciertamente, es la filosofía entre las ciencias humanas nobilísima: mas en el orden establecido por la divina Providencia no descuella entre todas como la primera, ya que en su ámbito no cabe todo el conjunto de las cosas.

En el mismo comienzo de la *Summa contra Gentes* y de la *Summa Theológica*, otro orden de cosas describe el Santo Doctor, que está sobre la naturaleza; orden superior a la razón, que nunca hubiera sospechado el hombre, si la divina bondad no se lo revelase. Es la región

donde domina la fe, cuya ciencia se llama Teología. La cual es más perfecta en quien mejor conozca los documentos de la fe, y más plena y alta facultad de filosofar poseyere. No hay duda, pues, que la Teología fue levantada a la más alta cumbre de la dignidad por el Aquinense, cuyo conocimiento de las cosas divinas fué inmenso y cuya inteligencia maravillosa fué hecha para filosofar. Así no solamente por su ciencia teológica tiene Santo Tomás el principado del Magisterio en nuestras escuelas.

### Apologética

Ni hay parte alguna en la Teología donde no ejerciera la increíble fecundidad de su ingenio. Porque primero echó los cimientos propios y genuinos de la Apologética, bien definida de antemano la diferencia entre lo que es de razón y lo que es de fe, cuidadosamente distinguido el orden natural del orden sobrenatural. Así el Sacrosanto Sínodo Vaticano al definir que para conocer con certeza y seguridad todo lo que naturalmente puede conocerse de la religión, es menester con cierta necesidad la divina revelación; pero que para conocer los misterios, la revelación divina es necesaria absolutamente, los argumentos de que se sirve no son tomados de otra parte sino de Santo Tomás. El cual quiere que los que defiendan la doctrina cristiana se atengan a este principio: «Asentir a lo que es de fe no es ligereza, aunque esté sobre la razón.» (17) Prueba que aunque las cosas de fe sean obscuras y arcanas, pero las razones que mueven al hombre a creer son claras y manifiestas; ciertamente «no creería, sino viese que son creíbles las cosas que han de creerse.» (18) Aunque añade que dista tanto la fe de merecer ser menospreciada como un impedimento o como un yugo servil impuesto a los hombres, sino que, por el contrario, ha de reputarse como el mayor beneficio; pues «la fe es en nosotros como el principio de la vida eterna.» (19)

### Dogmática, Moral, Derecho, Economía, Política

La otra parte de la Teología que versa sobre la interpretación de los dogmas, tiene también en Santo Tomás el más excelente autor; nadie penetró más alto ni expuso

más agudamente los misterios augustos, tales como los de la vida íntima de Dios, la obscuridad de la predestinación eterna, el gobierno sobrenatural del mundo, la facultad dada a los seres dotados de razón para conseguir su fin, la redención del género humano hecha por Jesucristo y continuada por la Iglesia y por los Sacramentos, Sacramentos e Iglesia que el Angélico Doctor apellida «ciertas reliquias de la divina Encarnación.»

El fundó también una sólida doctrina de moral teológica para dirigir todos los actos humanos congruentemente con el fin sobrenatural del hombre. Teólogo perfectísimo a la manera dicha, da razones ciertas y preceptos para la vida de los individuos y de las sociedades doméstica y civil, en que estriban las ciencias económica y política. De aquí aquellas luminosas enseñanzas de la segunda parte de la Suma Teológica acerca del régimen paterno o doméstico y del régimen legítimo de la ciudad o nación, del derecho natural y del derecho de gentes, de la paz y de la guerra, de la justicia y del dominio, de las leyes y de su observancia, del deber de atender a las necesidades particulares y a la prosperidad pública; todo ello así en el orden natural como en el sobrenatural. Que si en la vida privada y en la pública y en las relaciones internacionales se guardasen exacta e invioladamente estos preceptos, no sería menester más para conseguir entre los hombres la paz de Cristo en el reino de Cristo que el mundo anhela vehementemente.

De desear es que las enseñanzas del Aquinatense, en especial las relativas al derecho de gentes y a las leyes moderadoras de las relaciones entre los pueblos, más y más se estudien ya que contienen los cimientos de la verdadera «Sociedad de las Naciones».

### **Ascética, Mística, Bíblica**

Ni menos excelsa es su doctrina en lo ascético y en lo místico; reducida toda la disciplina de las costumbres a la razón de virtudes y dones, de fine admirablemente esa razón o disciplina conforme a las diversas clases de hombres; ya de los que quieren vivir según la regla común, ya de los que aspiran a la cristiana perfección y libertad.

del espíritu, con los dos géneros de vida, activa y contemplativa.

Así quien quisiere conocer a fondo el precepto del amor de Dios en toda su amplitud, como crezcan la caridad y sus adjuntos dones del Espíritu Santo; los múltiples estados de la vida, tales como el de perfección, el religioso, y el de apostolado; su diferencia, su naturaleza, su eficacia, con otras cuestiones semejantes de la teología ascética y de la mística, necesario es que ante todo acuda al Angélico Doctor.

Mas todo cuanto compuso procuró diligentemente asentarlo y construirlo sobre las Sagradas Letras. Persuadido de que la Escritura Sagrada en todas y en cada una de sus partes es palabra de Dios, para interpretarla se atiene a las mismas normas que establecieron Nuestros Predecesores, León XIII en la Encíclica «Providentissimus Deus», y Benedicto XV en su Encíclica «Spiritus Paráclitus». Presupuesto el siguiente principio: «el Autor principal de la Sagrada Escritura es el Espíritu Santo... El hombre fué autor instrumental» (20), sin admitir duda alguna sobre la autoridad histórica de la Biblia, fundamentado en la significación de las palabras o sentido literal extrae las abundantísimas riquezas del sentido espiritual, cuyo triple género alegórico, tropológico, anagógico acostumbraba explicar con agudísima precisión.

### **El Doctor de la Eucaristía, Doctor Eucarístico**

Finalmente, tuvo nuestro Santo el don y privilegio singularísimo de que sus enseñanzas se convirtieran en preces y en himnos de la liturgia, fué el poeta y cantor máximo de la Eucaristía.

En cualquiera región del orbe en que esté la Iglesia católica, allí usa y usará siempre en sus ritos sagrados estos cánticos de Santo Tomás, en que respira el fervor sumo del alma suplicante, siendo a la vez la más perfecta expresión de la doctrina de los Apóstoles acerca del Augusto Sacramento, llamado especialmente «Misterio de la fé». Si esto se mira, y se recuerda el encomio del mismo Cristo, que antes mencionamos, a nadie sorprenderá que también se llame al Angélico, Doctor Eucarístico.

## Frutos Prácticos

Colegimos de lo expuesto enseñanzas oportunas para la práctica. En primer lugar tomen especialmente nuestros jóvenes por dechado a Santo Tomás, para imitar las grandes virtudes que en él resplandecieron, la humildad principalmente, fundamento de la vida espiritual, y la castidad. Aprendan de este hombre de sumo ingenio y de ciencia suma a huir toda soberbia de ánimo; a implorar con oración humilde abundancia de luces del cielo en sus estudios; aprendan del mismo Maestro, que nada se ha de rechazar con más brío y vigilancia que los halagos de la carne, para no acercarse a contemplar la sabiduría, obscurecidos los ojos de la mente. Lo que él en su vida practicó, como hemos dicho, con su doctrina corrobora: «Abstenerse de los deleites carnales para más libremente entregarse a la contemplación de la verdad, pertenece a la rectitud de la razón» (21).

Así nos lo enseñan las Sagradas Letras: «No entrará la sabiduría en alma malévolas, ni habitará en cuerpo sujeto a pecados» (22). De modo que si la pureza de Santo Tomás en aquel grave riesgo en que le vimos hubiera sido vencida, verosímil es que la Iglesia no hubiera tenido a su Angélico Doctor. Con todo ahinco recomendamos, porque vemos cómo, seducidos de los halagos sensuales, los más de los jóvenes, ofenden harto precozmente a la santa pureza, y se entregan a los placeres, que propagueis entre los jóvenes, especialmente entre los aspirantes al sacerdocio, la Congregación de la *Milicia Angélica*, fundada para conservar y custodiar la castidad al amparo de la tutela del Aquinatense; confirmamos los tesoros de gracias con que Benedicto XIII y otros predecesores Nuestros la enriquecieron. Concedemos además, para facilitar el ingreso en esta *Milicia*, que sus congregantes puedan llevar, en vez del cingulo, una medalla bendita colgada al cuello, grabada en el anverso la imagen de Santo Tomás con los ángeles ciñéndole el cingulo y en el reverso la imagen de Nuestra Señora la Reina del Santísimo Rosario.

Proclamado oficialmente Santo Tomás Patrono de to-

das las escuelas católicas, el que unió, como hemos dicho, entrambas sabidurías, la adquirida por la razón y la infusa divinamente; él que para resolver las dificultades más arduas ayunaba y oraba; que tuvo en el Crucifijo su libro principal, será dechado que muestre a la juventud eclesiástica cómo haya de ejercitarse en sus estudios superiores rectamente y con grande provecho. Los religiosos miren como en espejo la vida de Santo Tomás, que recusó las dignidades que le ofrecieron, aún las más altas, para poder vivir en el ejercicio de la más perfecta obediencia y morir en la santidad de su profesión. Para todos, en fin, los fieles cristianos es el Angélico Doctor modelo de devoción a la augusta Reina del Cielo, cuya salutación angélica recitaba frecuentemente y cuyo dulce nombre acostumbraba insertar en sus escritos; del mismo Doctor Eucarístico pueden todos aprender amor al divino Sacramento, y especialmente los sacerdotes, como es lógico: «Diariamente celebraba misa Santo Tomás si alguna enfermedad no se lo estorbaba, y oía la de un compañero ayudándola las más de las veces», dice un diligentísimo biógrafo suyo. Y ¿quién podrá expresar con qué fervor celebraba, con cuanta diligencia se preparaba, con qué rendimiento daba gracias a la divina Majestad?

### **Santo Tomás y el Modernismo**

Además, para evitar los errores, fuente y origen de todas las miserias de estos tiempos, hay que ser fieles, hoy más que nunca, a la doctrina del Aquinatense. Pues totalmente destruye Santo Tomás los errores modernistas en cualquiera de sus manifestaciones; en la filosofía, defendiendo la fuerza y poder de la humana inteligencia, y demostrando con pruebas firmísimas la existencia de Dios; en la dogmática, distinguiendo lo sobrenatural de lo natural, e ilustrando los motivos de credibilidad y los mismos dogmas; en la teología, patentizando que las cosas que se creen por la fe no se fundan en la opinión, sino en la verdad y por consiguiente que no están sujetas a mutación; en hermenéutica, estableciendo la noción genuína de la divina inspiración; en la moral, en la sociología, en el derecho enseñando los verdaderos principios de la justi-

cia legal o social, conmutativa o distributiva, y explicando las relaciones entre la justicia y la caridad; en la ascética describiendo la perfección de la vida cristiana e impugnando a los adversarios de las órdenes religiosas contemporáneos suyos. Finalmente, contra aquella absoluta independencia de la razón respecto a Dios, de que hoy vulgarmente se blasona, nuestro Santo afirma los derechos de la Verdad primera y la autoridad del Supremo Señor sobre nosotros. Sobradamente se explica con esto por qué los modernistas a ningún otro Doctor de la Iglesia temen tanto como a Tomás de Aquino.

### ¡Id a Tomás!

Así como en otro tiempo se dijo a los egipcios en extrema escasez de viveres: *Id a José*, a que él les proveyese del trigo que necesitaban para alimentarse, así a todos cuantos ahora sienten hambre de la verdad Nos decimos: *id a Tomás*, a pedirle el alimento de sana doctrina de que él tiene opulencia para la vida sempiterna de las almas.

Fácil a todos y muy a las manos está este alimento, como se atestiguó con juramento cuando se trataba de beatificarle: «En la clara y lúcida doctrina de este Doctor florecieron innumerables maestros del clero regular y secular... Por el modo breve, claro y fácil... aun los laicos y hasta los poco inteligentes apetecen sus escritos».

Nos ahora queremos se observen y se guarden invioladamente cuanto decretaron Nuestros predecesores, en especial León XIII (23) y Pío X (24), y lo que Nos mismo mandamos en el año pasado, principalmente por aquellos que ejercen el magisterio de las disciplinas superiores en las escuelas eclesiásticas. Persuádanse éstos que cumplirán sus ministerios satisfactoriamente y realizarán Nuestra esperanza, si amando al Doctor de Aquino, consultando y resolviendo sus obras con constancia, comunican a sus alumnos este amor y los hacen aptos para que ellos a su vez lo exciten en otros.

De suerte que entre los amadores de Santo Tomás, como conviene que sean todos los hijos de la Iglesia que se dedican a los estudios superiores, deseamos aquella honesta emulación en justa libertad, con que progresan

los estudios; más no aquella aspereza que nada presta a la verdad y sólo vale para disolver los vínculos de la caridad. Sagrado sea para todos lo que en el Código de derecho canónico se prescribe (25): que «los estudios de filosofía racional y de teología, y los profesores de los alumnos en estas disciplinas, trateu estas enseñanzas conforme enteramente a la razón, doctrina y principios del Doctor Angélico y santamente los sostengan»; con esta norma procedan todos, de manera que puedan llamarle con verdad su maestro. Pero no exijan unos de otros más de lo que exige de todos la Iglesia, maestra y madre de todos; en esas cuestiones de que suelen disputar en las escuelas en contrarias partes los autores de más renombre, a nadie ha de prohibirse seguir la sentencia que juzgue más verosímil.

### De los Tesoros Espirituales

Mas porque a toda la cristianidad interesa celebrar estas fiestas centenarias dignamente, pues honrando a Santo Tomás, más que su propio nombre se ensalza la autoridad de la Iglesia docente, es Nuestro deseo que en el presente año, desde el día 18 de Julio hasta el fin del año próximo, se celebren en todo el orbe, donde quiera que haya escuelas de jóvenes eclesiásticos, esto es, no sólo entre los Hermanos Predicadores cuya Orden, en lenguaje de Benedicto XV, «merece alabanzas no tanto, porque nos dió al Doctor Angélico, cuanto porque jamás se separó un punto de su doctrina» (26); mas también entre las demás Comunidades de religiosos y en todos los colegios eclesiásticos, academias y escuelas católicas, a quienes fué dado por Patrono Celestial.

Pero será muy justo que sea esta Ciudad santa, en la que algún tiempo ejerció el Aquinatense el Magisterio del Sacro Palacio, la primera en solemnizar estas fiestas con muestras de santa alegría; especialmente el Pontificio Colegio Angélico, donde parece que Santo Tomás habita como en su casa, y cuantos Ateneos eclesiásticos hay en Roma.

Para más esplendor y fruto de estas solemnidades, Nos concedemos con Nuestra autoridad apostólica:

I) que en todas las iglesias de la Orden de Predicadores y en cualquier otra iglesia o capilla pública o en que el pueblo pueda entrar, especialmente en los Seminarios, Colegios o casa de educación de la juventud eclesiástica, se celebre un tríduo, octavario o novena, con las mismas indulgencias que se conceden en semejantes fiestas de Santos o Beatos;

II) que en las iglesias de los Hermanos y de las Hermanas de la Orden de Santo Domingo, por una sola vez, puedan todos lucrar en cualquiera de los días de estas fiestas seculares, confesados y comulgados, indulgencia plenaria de sus pecados (*toties quoties*) tantas veces cuantas orasen ante el altar de Santo Tomás;

III) que, asimismo, en las iglesias de la Orden y los terciarios, dentro del año secular, en todos los miércoles o el primer día libre de la semana, celebrar la Misa en honor de Santo Tomás como en su fiesta, pero con «Gloria» y «Credo» o sin ellos, según el rito del día, y lucrar remisión plenaria de sus pecados; la cual indulgencia podrán ganar también, en las condiciones acostumbradas, los que asistieren a esta Misa.

### Fiestas Literarias

Ha de procurarse asimismo que en los Seminarios y demás casas de educación sacerdotal, en todo este espacio de tiempo, se celebre algún acto académico solemne de disputación filosófica o teológica en honra del Angélico Doctor. Y para solemnizar de modo digno el día del Patrono de las escuelas católicas, queremos que tal día sea feriado para los escolares; y no sólo se festeje con funciones religiosas, sino que también, a lo menos en los Seminarios y Casas de Religiosos, se tenga el acto académico que hemos dicho.

Finalmente, para que los estudios de nuestros alumnos, teniendo por guía al Angélico Maestro, cedan cada día más en gloria de Dios y ventaja de la Iglesia, añadimos a estas Letras la oración que él rezaba, cuya divulgación deseamos procuraréis. Al que debidamente la recitare concedemos con Nuestra autoridad siete años y siete cuarentenas de perdón por cada vez.

En prenda de los dones divinos y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y al clero y pueblo confiado a cada uno de vosotros, amantísimamente os damos la bendición apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, a 28 de Junio del año 1923, segundo de Nuestro Pontificado.

PIO XI, PAPA.

\* \* \*

### ORACIÓN

*Creador inefable que designaste tres jerarquías angélicas de los tesoros de tu sabiduría y las colocaste con orden admirable sobre el cielo empíreo, y distribuiste elegantísimamente las partes del universo: Tú, que eres verdadera Fuente de Luz y de Sabiduría, y Principio sobreeminente, dignate infundir sobre las tinieblas de mi inteligencia un rayo de tu claridad, apartando de mí la doble tiniebla en que he nacido, a saber, el pecado y la ignorancia. Tú, que haces elocuentes las lenguas de los niños, infunde a mis labios la gracia de tu bendición. Dame penetración de entender, capacidad de retener, modo y facilidad de aprender, sutilidad en interpretar, gracia abundante en el hablar. Instruye al que ha ingresado, dirige al que ha avanzado, perfecciona al que ha salido: Tú que eres verdadero Dios y hombre, y vives y reinas en los siglos de los siglos. Amén.*

---

(2) Comment. in Matth. c. v.—(2) II-II. q. XXIII, a. 8; I-II, q. LXV.—(3) I. Cor XII, 8.—(4) León XIII, del Cardenal Cayotano, Encíclica «Aeterni Patris», 4 de agosto de 1879.—(5) II-II q. XLV, a. 1. ad 2, at ad 2, et a. 2, c.—(6) I Tím. 5.—(7) II-II, q. XLXXXIV, a. 3.—(8) II-II q. XVII, a. 6 ad 3.—(9) I q. XX, a. 2.—(10) III, q. I, a. 1.—(11) Cfr. Can. 1366, páfo. 2.—(12) Ethic., lec. 1.—(13) C. Gent., II, c. 56 y IV, c. 1.—(14) C. Gent. II, c. 83.—(15) Motu proprio «Sacrorum-Antistium», 1 de sept. de 1910.—(16) Encicl. «Pasceendi», 8 de 1907.—(17) Cont. Gent. I, c. 6.—(18) II-II, q. a. 4.—(19) Qq. disp. de Veritate, q. XIV, a. 2.—(20) Quodlib., VII, a. 14 ad 5.—(21) II-II, q. CLVII, a. 2.—(22) Sap. I, 4.—(23) Encicl. «Aeterni Patris».—(24) Motu proprio «Doctoris Angelici», 29 de Junio de 1914.—(25) Can. 1366, páfo. 2.—(26) Act. Apost. Sedis, a. 1916, p. 397.

# ❖ PASCUAS ❖

**Q**ON motivo de las fiestas de Navidad y fin de año, el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha recibido felicitaciones en tal número, que le habrá sido imposible corresponder á todas á pesar de haberlo intentado y que sería su mayor gusto. Por esto dá por medio de este BOLETÍN las gracias á todos, y á todos por su parte desea muy feliz y próspero año nuevo lleno de aquella paz y alegría que el Divino Infante trajo al mundo.

## CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia, del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario Apostólico, General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias é indulgencias que nuestro Santísimo Padre, Benedicto XV, de feliz memoria, se dignó conceder á todos los fieles residentes en los reinos de España ó que vinieren á ellos, para el año 1924, juntamente con las Letras que á continuación insertamos:

\*\*\*

ENRIQUE, POR LA DIVINA MISERICORDIA,  
DEL TITULO DE SAN PEDRO IN MONTORIO, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL REIG Y CASANOVA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMAÑO DE LAS ESPAÑAS, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y DE LA DE ISABEL LA CATÓLICA, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA EN TODOS LOS DOMINIOS DE S. M. C., ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, ACADÉMICO HONORARIO DE LA REAL DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.

Á VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE,  
EXCMO. É ILMO. SR. OBIPO DE LA DIÓCESIS DE MENORCA,

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo*

Por cuanto la Santidad de Benedicto XV, de feliz me-

moria, se dignó conceder por doce años, que se han de contar desde la primera Dominica de Adviento del año, 1915, las gracias y privilegios de la Bula de Cruzada, con notables modificaciones en favor del Rey Católico y pueblo de España, y bajo las bases de que el producto se había de destinar a los fines señalados por la Santa Sede y que los Sres. Obispos continúen siendo administradores natos, sin dependencia alguna laical en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que os pareciere o sea de costumbre, y para que las personas que nombraréis para la expendición de Sumarios y coleccionación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio o costumbre en contrario. Por la Bula o Sumario general de ilustres, *cinco pesetas*. Por la común de Vivos o Sumario general, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Difuntos, *sesenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Oratorios privados, *cuatro pesetas*. Por el Sumario de Composición, *una peseta*. Por el Sumario singular de indulto de la ley de Abstinencia y Ayuno primera clase, *diez pesetas*. Por el de segunda clase, *cuatro pesetas*. Por el de tercera clase, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el indulto colectivo de la ley de Abstinencia y Ayuno, *cinco pesetas*.

Dado en Toledo a quince de Septiembre de mil novecientos veintitrés.

† ENRIQUE, CARD. REIG Y CASANOVA,  
*Arzobispo de Toledo.*

Por mandado de Su Ema. Rvdma.  
*El comisario general de la Santa Cruzada*  
LIC. FRANCISCO VILAPLANA,  
*Secretario Contador.*

\*\*\*

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en Ntra. Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Asimismo eficazmente recomendamos á los Rvdos. Curas y á los predicadores cuaresmales, que en el día de la Publicación principalmente, se hagan eco de los conceptos contenidos en nuestras Exhortaciones de los anteriores años, representando é inculcando la necesidad cada día más imperiosa, de que respondan los cristianos á los significados de la Bula: de protestación pública de su fe de cristianos, de obediencia al Soberano Pontífice, de procura de auxilios espirituales para llenar nuestros fines de gracia y salvación, de socorro á los menesterosos y de conservación del culto y de los templos parroquiales. Debería ser ésta, como hemos dicho tantas veces, obra de predilección de los cristianos aun los más tibios, como conserven algún amor á la religión, y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir á Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.

Ciudadela, 19 Febrero de 1924.

† EL OBISPO.



*CONFERENCIA DÉCIMATERCERA*

---

Doctrina acerca del precepto de recibir el Viático, del derecho á administrarlo, de los impedidos de recibirlo, y forma de llevarlo.

*CONFERENCIA DÉCIMA CUARTA*

---

Doctrina acerca de la materia válida ó solamente lícita.

Doctrina acerca de la materia próxima de la Eucaristía, cuanto á lo válido y cuanto á lo lícito.

Doctrina acerca de la forma de la Eucaristía.

*CONFERENCIA DÉCIMAQUINTA*

---

Doctrina acerca del Ministro de la Eucaristía.

Doctrina acerca de la distribución de la Eucaristía.

Doctrina acerca del sugeto de la Eucaristía.



## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

La fiesta de la Purificación de Ntra. Señora, Titular de esta Catedral, celebróse con la solemnidad y esplendor tradicionales en el primer templo de esta diócesis. El Revdmo. Sr. Obispo procedió a la bendición y distribución de las candelas, al Ilmo. Cabildo y demás residentes, asistiendo, después, a los divinos oficios desde su silla coral. Asimismo, asistió el Excmo. Ayuntamiento, desde su estrado, y ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. Canónigo Magistral, Dr. Capó. La música de Capilla interpretó una de las mejores partituras de su escogido repertorio. El templo profusamente iluminado y muy concurrido de fieles.

—

La iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario dedicó, según anual costumbre, solemne y devoto triduo a la Sagrada Familia. Los sermones corrieron a cargo del celoso Padre Don Luis Jové, Religioso del Sagrado Corazón de María. Expuso el orador interesantes temas, que fueron oídos, con el mayor agrado, por el numeroso auditorio que acudió diariamente a sus sermones. El último día, hubo muy concurrida Misa de Comunión, y luego oficio solemne, con sermón y orquesta.

—

Las Religiosas de Ntra. Señora de la Consolación que dirigen el Asilo de Calábria en Mahón, dedicaron al divino Niño Jesús de Praga, en la iglesia adjunta al indicado Asilo, un devoto y solemne triduo. Predicaron los sermones el M. I. Sr. Doctoral y el joven sacerdote don Francisco Sintés, viéndose todas las sagradas funciones muy concurridas.

—

Como de costumbre las solemnes Cuarenta-Horas que acaban de celebrarse en la parroquia de la villa de Alayor, en los días 10, 11 y 12 del actual, han revestido este año, gran esplendor y suntuosidad. Ha contribuido a ello la circunstancia de haberse encargado de los sermones los MM. Iltres. Maestrescuela, Doctoral y Timoner, Capitulares de esta Catedral, los cuales trataron, con su característica competencia oratoria, sus respectivos asuntos. Todos los actos vieron muy concurridos de fieles, especialmente las noches. El día de la fiesta de Santa Eulalia, Titular de la parroquia, las funciones revistieron mayor esplendor, haciendo hermoso panéjirico de la Santa el M. I. Sr. Maestrescuela. Asistió el M. I. Ayuntamiento, lo mismo que en la función de la reserva por la noche, sosteniendo las varas del palio, bajo del cual era llevada la sagrada Custodia por el M. I. Sr. Maestrescuela.

Los beneméritos Religiosos Salesianos de esta ciudad, honraron a su esclarecido Patrono, el inclito Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, celebrando en su obsequio un devoto *Triduo* en el Santuario de María Auxiliadora, en los días 7, 8 y 9 del presente mes. Cada noche de los referidos días se practicaba un breve ejercicio piadoso y luego predicaba uno de los Padres Salesianos, terminando el acto con la Bendición Eucarística. En la vigilia de la festividad, se cantaron por los Padres Salesianos y alumnos del Colegio solemnísimas Visperas.

El día 10, el Rdo. Sr. Don Vicente Schiralli, Salesiano del Colegio de Sarriá, Barcelona, celebró Misa de Comunión, acercándose a la Sagrada Mesa muchos devotos del Santo. Se cantó, después, oficio solemne siendo celebrante el Rdo. Sr. D. Juan Toldrá, Director del Colegio de Ciudadela y panéjirizó las glorias de San Francisco de Sales, el M. I. Sr. Chantre, Dr. Vila. La escolanía interpretó una

grandiosa partitura del famoso Maestro Perossi. Por la tarde del mismo día, en la iglesia de San Agustín, ante numeroso concurso de Cooperadores, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo y con asistencia del Excmo. Sr. Alcalde y de otras distinguidas personalidades, el Revdo. Sr. Don Vicente Schiralli dió la *Conferencia* prescrita por el Reglamento de Cooperadores. El orador recordó, con copiosos e interesantes datos históricos la vida del venerable Don Juan Bosco, haciendo además una detallada reseña de los principios y progresos maravillosos de la providencial Obra del Apóstol de la juventud y niñez desamparadas. Terminó la función con la Bendición de S. D. M., que dió con la Sagrada Hostia el Revdmo. Señor Obispo, previa la acostumbrada colecta.



## Corrección de erratas

En la inscripción latina del escrito necrológico biográfico referente al Obispo de Sión, que se publicó en el anterior BOLETÍN, aparecen estas dos erratas de la imprenta: *Duscibus* por *Ducibus*.—*Saluti* por *Salutis*.

### COLECTA DEL DÍA DE LA EPIFANÍA DESTINADA A LA REDENCIÓN DE LOS ESCLAVOS DE AFRICA.

En la Catedral . . . . .	2'80
Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Ciudadela.	8'15
Idem de Santa María de Mahón. . . . .	11'60
Idem de San Francisco de Asís de Ciudadela. . . . .	2'45
Idem de Nuestra Señora del Carmen de Mahón. . . . .	18'00
Idem de San Francisco de Asís de Mahón . . . . .	7'25
Idem de Santa Eulalia de Alayor. . . . .	51'75
Idem de San Martín, de Mercadal. . . . .	5'00
Idem de San Bartolomé, de Ferrerías. . . . .	13'15
Idem del Rosario, de Villacarlos . . . . .	11'50
Idem de San Luis, . . . . .	5'75
Idem de San Cristóbal . . . . .	10'05
Idem de San Clemente . . . . .	00'00
Idem de San Antonio, de Fornells . . . . .	3'90
	-----
Suma . . . . .	151'35



## BIBLIOGRAFIA

### Pláticas doctrinales para el catecismo de adultos

Si oportunísimo fué el célebre «Cuestionario Teológico» para prepararse a concursos a curatos, del M. I. Sr. D. Francisco Salvador, y su «Oratoria Sagrada» y sus meritísimas obras sobre la Santísima Virgen, después de celebrado el Congreso Mariano de Barcelona, no son menos oportunas las «Pláticas doctrinales para el catecismo de adultos» que ha empezado a publicar el mismo autor.

Acaba de ponerse a la venta, al precio de cinco pesetas, en rústica, más gastos de correo y certificado, el tomo I, de dichas pláticas, que contiene toda la explicación del Credo, aparte de unas cuantas pláticas generales. El orden, claridad y sencillez con que están escritas no impiden que sean muy propias, lo mismo para parroquias de poca importancia, que para las de mayor categoría, para éstas tiene, además, párrafos en letra pequeña. Como no dudamos que es obra utilísima para los párrocos la recomendamos con todo interés.— Los pedidos al Colegio-Asilo de la Divina Infantita—calle de Carlos V, 8 Melilla.

### La Vida Sobrenatural

*Naturaleza de la vida sobrenatural*, por Fr. Luis Colomer, O. F. M.

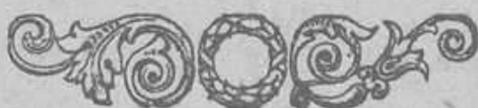
Dios vive en la intimidad de las criaturas, prestándoles el ser, la energía y toda la realidad que poseen; pero Dios no obra en las criaturas desde fuera y por defuera como el artista que labra una estatua.

Además, como causa inteligente que es, lleva en sí la idea de su obra, y orienta hacia Sí mismo cuanto hace, siendo Él término definitivo de todas sus obras. Mas, a pesar de esta

intimidad, Dios sobrepasa infinitamente la capacidad de toda criatura. Para acortar esa infinita distancia nos ha llamado en Jesucristo a la intimidad y comunicación de su vida inefable, lo que supone una maravillosa renovación del ser humano, con el consiguiente nuevo modo de obrar. Y aquí aparece ya el gran misterio de la vida sobrenatural por la comunicación de la naturaleza divina a la criatura inteligente.

El hombre así renovado y como refundido en molde divino ya no es un puro hijo de Adán, sino un verdadero hijo de Dios incorporado en la familia divina por vía de graciosa adopción.

Con ello logra la criatura la connatural exigencia de ver y amar a Dios como Él se ve y se ama. La gracia nos introduce en un mundo nuevo.



**Sumario.**—Carta de S. S. Pío XI, acerca el VI Centenario de la Canonización de Santo Tomás de Aquino, pág. 21.—Pascuas, pág. 39.—Circular del Ilmo. Prelado Diocesano, para la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, pág. 39.—Temas para las conferencias de moral, página 42.—Crónica de la Diócesis, pág. 43.—Corrección de erratas, página 46.—Colecta del día de la Epifanía, pág. 46.—Bibliografía, página 47.



---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela*